



Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

El Comité de Título de Grado en Educación Social, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2021, ha acordado APROBAR el Protocolo para la concesión de la Mención “MATRÍCULA DE HONOR” en las asignaturas de PRACTICUM del Grado en Educación Social, y que figura en el ANEXO

Valladolid, 25 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Fdo.: Vicente Matia Portilla.



Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Social
Facultad de Educación y Trabajo Social. Campus Miguel Delibes. 47011 Valladolid

Código Seguro De Verificación	h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Ruiz Requies - Vicedecano/a de Practicum, Trabajos Fin de Titulación e Innovación F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	02/06/2021 12:55:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==		





Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

ANEXO

PROTOCOLO PARA LA CONCESIÓN DE LA MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR” EN LAS ASIGNATURAS DE PRACTICUM

REQUISITOS, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR” EN LAS ASIGNATURAS DE PRACTICUM

1. Requisitos

- a) De acuerdo con el Reglamento de Ordenación Académica (ROA) de la Universidad de Valladolid aprobado por Resolución de 27 de febrero de 2012, Artículo 41, la mención «Matrícula de honor» sólo podrá otorgarse cuando la calificación final de la asignatura sea igual o superior a 9,0.
- b) Propuesta de mención “Matrícula de Honor” de forma expresa por el tutor o tutora académico, oído el tutor o tutora del centro de prácticas.

2. Procedimiento

- El tutor académico deberá presentar al Coordinador del Practicum la propuesta de mención “Matrícula de Honor”, mediante el formulario de solicitud normalizado (documento Anexo I), adjuntando la memoria del Practicum realizada por el/la estudiante y el informe de evaluación del tutor o tutora de centro.
- Esta documentación quedará a disposición de los miembros de la comisión del Practicum.
- El plazo de solicitud finalizará el tercer día hábil después del cierre de actas de la Segunda Convocatoria.

3. Criterios para la concesión

- En el caso de que las propuestas de Matrícula de Honor no superen el número máximo establecido para el grupo (curso) conforme a lo establecido en el Artículo 41 del ROA, siempre que se cumplan los requisitos a y b y se siga el procedimiento descrito, las Matrículas de Honor propuestas serán concedidas automáticamente.
- En caso de que el número de propuestas sobrepase el número permitido de concesiones establecido por el ROA y siempre que se cumplan los requisitos 1, 2 y se siga el procedimiento descrito, las menciones “Matrículas de Honor” serán concedidas a aquellos estudiantes que los miembros de la Comisión de Practicum y el presidente del Comité del título de Educación Social, reunidos a tal efecto, estimen más merecedoras de la misma a la vista de la documentación aportada, independientemente de la nota obtenida. En último caso, la decisión se adoptará por votación de los reunidos.

UVa

Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Social
Facultad de Educación y Trabajo Social. Campus Miguel Delibes. 47011 Valladolid

Código Seguro De Verificación	h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Ruiz Requies - Vicedecano/a de Practicum, Trabajos Fin de Titulación e Innovación F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	02/06/2021 12:55:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==		





Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y Trabajo Social



ANEXO 1

**SOLICITUD DE MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR” EN LA
ASIGNATURA PRACTICUM**

D/D^a _____ en calidad de tutor/a académico/a de
Practicum en el Grado en Educación Social propone para la concesión de mención “Matrícula de Honor
en la asignatura Practicum _____ a la estudiante D/D^a _____
por la siguientes razones:

(El/la tutor/a debe justificar brevemente por qué, o en base a qué circunstancias considera que
el desempeño del/ la estudiante es merecedor de la mención)

Junto a esta solicitud de mención “Matrícula de Honor” se hace entrega de la Memoria del
Practicum realizada por el/la estudiante, así como del informe de evaluación del tutor o tutora de centro.

En Valladolid, a _____ de _____ de 20

Fdo. _____

SR. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PRACTICUM DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL



Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Social
Facultad de Educación y Trabajo Social. Campus Miguel Delibes. 47011 Valladolid

Código Seguro De Verificación	h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Ruiz Requies - Vicedecano/a de Practicum, Trabajos Fin de Titulación e Innovación F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	02/06/2021 12:55:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=h9q4/z77+I5suMv2Ubm9Kg==		

